



## ANEXO Nº 02

## CONVOCATORIA PÚBLICA CAS Nº 014-2012-DRC-CUS/MC.

## PROCEDIMIENTOS DE CONVOCATORIA APROBADO POR RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL Nº 045/MC-CUSCO.

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA 2012.
Presentación de los files	Del 14, 15, 16, 17 y 18 de Agosto
Evaluación Curricular	20 y 21 de Agosto
Publicación de resultados de evaluación curricular	21 de Agosto
Entrevista personal	22 y 23 de Agosto
Publicación de resultados finales	23 de Agosto
Suscripción de contratos	24 de agosto
Devolución de files de los postulantes declarados No aptos	27 y 28 de agosto

- Presentar en un folder manila A - 4
- Solicitud dirigida al Director Regional de Cultura Cusco incluyendo el servicio al que postula
- Hoja de vida, con fotografía reciente.
- Curriculum Vitae Documentado con DNI. Vigente y legible (copia de DNI ampliado al 50%)
- Contar con número de RUC Activo. adjuntar ficha impresa de consulta de número de RUC de la página Web de la SUNAT.

La tardanza ó inasistencia del postulante en cualquier etapa, es causal para su exclusión del proceso. Ningún postulante se podrá presentar a más de un servicio en una misma convocatoria

## PRESENTACIÓN DE FILES.

LUGAR

: LOCAL CENTRAL (OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO).  
CONDOMINO HUASCAR Nº 238-B

HORA

: DE LUNES A VIERNES DE 07:15 A 16:00 HORAS y SABADO DE 09:00AM a 13:00 PM.

Los postulantes deberán de presentar los anexos Nº 03, 04 y 06 debidamente firmados.

**El anexo Nº 06 será llenado y suscrito por el postulante previo verificación de la lista de trabajadores (nombrados y contratados) de la DRC - Cusco, publicado en la Página WEB de la Institución.**

La devolución de files de los postulantes que no fueron declarados ganadores será el día establecido en el cronograma en el horario siguiente de 07:15 a 16:00 horas, previa presentación del cargo, caso contrario los files que no sean recogidos serán incinerados sin derecho a reclamo alguno.

La convocatoria y los resultados de cada etapa serán publicados en la página WEB de la Dirección Regional de Cultura Cusco ([www.drc-cusco.gob.pe](http://www.drc-cusco.gob.pe)) en el portal de transparencia así como en los lugares visible del local institucional.

**NOTA:** Las fechas de entrevista y resultados podrán sufrir variación de acuerdo a la cantidad de postulantes.

Cusco, 13 de Agosto del 2012.



**MINISTERIO DE CULTURA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO**  
**PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 014-2012-DRC-CUS/CUS.**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ANTROPOLOGIA (CODIGO 001)**

**I. GENERALIDADES**

**Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un (01) Lic. En Antropología para los servicios de responsable de la casa de la cultura en el área de elencos regionales e industrias culturales.

**Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural - área de elencos regionales e industrias culturales.

**Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Sub Dirección de Personal.

**Base legal:**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

**II.- PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de 02 años de trabajos en Gestión Cultural. Experiencia en desarrollo de talleres. Experiencia de trabajos en el ámbito regional como responsable de proyectos.
Competencias	Trabajo en equipos multidisciplinarios, capacidad de integración en zonas rurales, capacidad de relación inter e intra institucional y capacidad de diseño y facilidad de talleres participativos.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional de Lic. en Antropología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Cursos y/o estudios de especialización	Estudios de interculturalidad, estudios en proyectos de inversión pública y estudios de música y arte.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Conocimiento en PCI/folklore. Experiencia en investigaciones etnográficas. Conocimiento del ámbito geográfico de la region.

**III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.**

- a) Coordinación, planificación, ejecución, seguimiento y monitoreo de las acciones de la casas culturales.
- b) Elaboración de planes operativos anuales.
- c) Elaboración de informes mensuales del área.
- d) Seguimiento del presupuesto físico financiero del área.
- e) Coordinación intra e interinstitucional en temas relacionados al área.
- f) Elaboración de propuestas y acciones y actividades.
- g) Implementación de las casas de cultura.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Dirección de Producción, Desarrollo y Difusión Cultural.
Duración del contrato	Inicio: 03/09/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 2,400.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	<b>Meta presupuestal: 075 - 02</b>



**MINISTERIO DE CULTURA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO**  
**PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 014-2012-DRC-CUS/CUS.**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE BACHILLER EN ARQUEOLOGIA (CODIGO 002)**

**I. GENERALIDADES**

**Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un (01) Br. En arqueología para realizar registro, catalogación, registro fotográfico del sitio arqueológico de Chiñisiri.

**Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Sub Dirección de Patrimonio Arqueológico

**Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Sub Dirección de Personal.

**Base legal:**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

**II.- PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de (02) años realizando funciones de preferencia en registro y catalogación de sitios arqueológicos.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Copia legalizada de grado académico de bachiller en arqueología
Cursos y/o estudios de especialización	Conocimiento interno de herramientas y/o programas informaticos.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	

**III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.**

- a) Registrar y catalogar estructuras fúnebres.
- b) Presentar informes mensuales.
- c) Coordinar con la municipalidad presidentes comunales de Livitaca.
- d) Realizar el informe final de acuerdo a las labores realizadas.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Zonas y Sitios Arqueológicos de Velille, Colquemarka y Quiñota.
Duración del contrato	Inicio: 03/09/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 2,200.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	<b>Meta presupuestal: 054-17</b>



**MINISTERIO DE CULTURA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO  
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 014-2012-DRC-CUS/CUS.**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CONSERVADORES (CODIGO 003)**

**I. GENERALIDADES**

**Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de tres (03) conservadores para el mantenimiento, conservación y vigilancia de las zonas y sitios arqueológicos de la provincia de Chumbivilcas.

**Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Sub Dirección de Patrimonio Arqueológico

**Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Sub Dirección de Personal.

**Base legal:**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

**II.- PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral de 02 años realizando trabajos de mantenimiento y conservación de sitios arqueológicos.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Secundaria completa.
Cursos y/o estudios de especialización	
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Con conocimiento en trabajos de restauración.

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.**

- a) Corte de vegetación en paramentos.
- b) Extracción de raíces y tala de árboles.
- c) Recolección de desechos sólidos.
- d) Vigilancia de los sitios arqueológicos.
- e) Apuntalamiento de muros.
- f) Recuperación de elementos líticos.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Zonas y Sitios Arqueológicos de Velille, Colquemarka y Quiñota.
Duración del contrato	Inicio: 03/09/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 1,200.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	<b>Meta presupuestal: 054-17</b>



**MINISTERIO DE CULTURA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO**  
**PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 014-2012-DRC-CUS/CUS.**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ANTROPOLOGIA (CODIGO 004)**

**I. GENERALIDADES**

**Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un (01) Lic. En antropología para realizar labores de sensibilización e investigación etnográfica.

**Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Sub Dirección de Investigación.

**Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Sub Dirección de Personal.

**Base legal:**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

**II.- PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de 02 años realizando funciones de sensibilización e investigación etnográfica.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional de Lic. en Antropología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Cursos y/o estudios de especialización	Curso de especialización en relaciones humanas, dominio de Word y Excel.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Tener conocimiento del idioma Quechua.

**III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.**

- a) Organización y manejo de comunidades campesinas.
- b) Manejo y registro etnográfico.
- c) Registro y manejo de fichas etnográficas.
- d) Interpretación de datos etnológicos.
- e) Registro fotográfico a detalle del material cultural hallado.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Zona Arqueológica de Espiritupampa - Vilcabamba.
Duración del contrato	Inicio: 03/09/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 2,400.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	<b>Meta presupuestal: 064 -18</b>



**MINISTERIO DE CULTURA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO**  
**PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 014-2012-DRC-CUS/CUS.**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGIA (CODIGO 005)**

**I. GENERALIDADES**

**Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un (01) Lic. En Arqueología para dirigir, coordinar, supervisar y ejecutar actividades del Proyecto de Investigación Arqueológica con Excavaciones.

**Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Dirección del PAN: de Machupicchu.

**Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Sub Dirección de Personal.

**Base legal:**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

**II.- PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de cuatro (04) años en la elaboración y ejecución de Proyectos de Investigación Arqueológica y Conservación. Amplia experiencia en el manejo del personal.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, capacidad de trabajo en equipo, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional de Lic. En Arqueología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Cursos y/o estudios de especialización	
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Amplio conocimiento geográfico del área a ser investigada (Conjunto Arqueológico Salapunku – PAN - Machupicchu).

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.**

- a) Dirigir y supervisar las excavaciones arqueológicas de las unidades de excavación programadas para el presente año.
- b) Presentar los informes mensuales de las ejecuciones de los trabajos de investigación arqueológica y elaborar el informe anual. y del manejo presupuestal al Director del Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.
- c) Coordinar con el Director del Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu sobre los trabajos que se vienen ejecutando.
- d) Coordinara con el personal logístico la gestión administrativa para el abastecimiento mensual de materiales de campo y gabinete.
- e) Coordinar con el personal profesional Interdisciplinario y Técnicos Egresado o Bachilleres en arqueología en las aéreas de excavación sobre los registros que deben realizar durante la ejecución
- f) Realizara el informe final de acuerdo al Reglamento de Investigaciones Arqueológicas.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	PAN. MACHUPICCHU - PIA CHALLAQATA Y SECTOR ISLA CHICO, SALAPUNKU
Duración del contrato	Inicio: 03/09/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 2,400.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	<b>Meta presupuestal: 0118</b>



**MINISTERIO DE CULTURA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO**  
**PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 014-2012-DRC-CUS/CUS.**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TECNICOS ASISTENTES (CODIGO 006)**

**I. GENERALIDADES**

**Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de ocho (08) Técnicos Asistentes (Egresado o Bachiller en Arqueología) para la asistencia en el monitoreo de las excavaciones arqueológicas.

**Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Dirección del PAN: de Machupicchu.

**Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Sub Dirección de Personal.

**Base legal:**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

**II.- PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de 1 1/2 año en labores de investigación arqueológica dentro del Santuario Histórico de Machupicchu.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, capacidad de trabajo en equipo, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Copia legalizada del grado académico de bachiller o constancia de egresado de arqueología.
Cursos y/o estudios de especialización	Conocimiento interno de Herramientas y/o programas informáticos como: Auto CAD y Microsoft Office. Conocimiento y manejo de GPS.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Amplio conocimiento geográfico del área a ser investigada (Conjunto Arqueológico Salapunku – PAN - Machupicchu).

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.**

- a) Realizar el registro gráfico, cortes, elevaciones, registro de plano de planta al detalle y registro fotográfico de las unidades de excavación del PIA con Excavaciones para Fines de Conservación y Puesta en Valor del sector II, III, VII-Challa Q'ata y sector Isla Chico – C.A. Salapunku - 2012 del P.A.N. Machupicchu.
- b) Llenado de fichas como diario de campo, registros de excavación, y otros de cada unidad de excavación.
- c) Presentar informes mensuales de avances de los trabajos de excavación arqueológica y apoyo en la elaboración del informe final.
- d) Trabajos en gabinete lavado y marcado, clasificación y análisis del material cultural producto de las investigaciones arqueológica.
- e) Coordinar con el Director del proyecto, sobre los trabajos a realizar en el campo y gabinete.
- f) Presentar informe final de los análisis respectivos del PIA.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	PAN. MACHUPICCHU - PIA CHALLAQATA Y SECTOR ISLA CHICO, SALAPUNKU
Duración del contrato	Inicio: 03/09/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 2,200.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	<b>Meta presupuestal: 0118</b>



**MINISTERIO DE CULTURA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO**  
**PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 014-2012-DRC-CUS/CUS.**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE BIÓLOGO (CODIGO 007)**

**I. GENERALIDADES**

**Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios un (01) Biólogo para coordinar, supervisar y ejecutar actividades del componente biológico en el Proyecto de Investigación Arqueológica.

**Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Dirección del PAN: de Machupicchu.

**Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Sub Dirección de Personal.

**Base legal:**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

**II.- PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de un (01) año realizando funciones como profesional biólogo, de preferencia en el Sector público.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, capacidad de trabajo en equipo, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional de biólogo, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Cursos y/o estudios de especialización	Capacitación certificada en Biodiversidad. Conocimiento interno de Herramientas y/o programas informáticos como: Microsoft office y otros relacionados
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Amplio conocimiento geográfico del área a ser investigada (Conjunto Arqueológico Salapunku – PAN - Machupicchu).

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.**

- a) Realizar el inventario de la flora, fauna e impacto medio ambiental dentro del ámbito de estudio.
- b) Obtendrá muestras para el análisis palinológico de las unidades de excavación.
- c) Coordinar con el Director del proyecto de investigación arqueológica
- d) Presentar los informes mensuales del avance de los trabajos biológicos y elaboración del informe final.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	PAN. MACHUPICCHU - PIA CHALLAQATA Y SECTOR ISLA CHICO, SALAPUNKU
Duración del contrato	Inicio: 03/09/12 Termino: 30/11/12
Remuneración mensual	S/. 2,400.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	<b>Meta presupuestal: 0118</b>



**MINISTERIO DE CULTURA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO  
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 014-2012-DRC-CUS/CUS.**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ING. GEOLOGO (CODIGO 008)**

**I. GENERALIDADES**

**Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un (01) Ing. Geólogo para coordinar, supervisar y ejecutar actividades del Proyecto de Investigación Arqueológica con Excavaciones para Fines de Conservación y Puesta en Valor.

**Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Dirección del PAN: de Machupicchu.

**Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Sub Dirección de Personal.

**Base legal:**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

**II.- PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de un (01) año realizando funciones como profesional geólogo, de preferencia en el Sector público.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, capacidad de trabajo en equipo, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional de Ing. geólogo, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Cursos y/o estudios de especialización	Conocimiento interno de Herramientas y/o programas informáticos como: <b>Cursos de capacitación inherentes a su profesión.</b>
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	

**III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.**

- a) Realizar estudios de geodinámica estructural, textura y clasificación de rocas existentes en el ámbito de estudio.
- b) Evaluación y monitoreo de zonas con predisposición a eventos de deslizamiento en desmedro de áreas culturales.
- c) Coordinar con el responsable del proyecto de investigación arqueológica.
- d) Presentar los informes mensuales del avance de los trabajos geológicos y elaboración del informe final.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	PAN. MACHUPICCHU - PIA CHALLAQATA Y SECTOR ISLA CHICO, SALAPUNKU
Duración del contrato	Inicio: 03/09/12 Termino: 31/10/12
Remuneración mensual	S/. 2,400.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	<b>Meta presupuestal: 0118</b>



**MINISTERIO DE CULTURA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO  
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 014-2012-DRC-CUS/CUS.**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE HISTORIADOR (CODIGO 009)**

**I. GENERALIDADES**

**Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un (01) Historiador para coordinar, ejecutar actividades del Proyecto de Investigación Arqueológica con Excavaciones para Fines de Conservación y Puesta en Valor.

**Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Dirección del PAN: de Machupicchu.

**Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Sub Dirección de Personal.

**Base legal:**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

**II.- PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de dos (02) años realizando funciones como profesional historiador, de preferencia en el Sector público.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, capacidad de trabajo en equipo, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional de historiador (copia legalizada).
Cursos y/o estudios de especialización	Conocimiento interno de Herramientas y/o programas informáticos como: Especialización y/o capacitación en transcripción de archivos del siglo XVI-XIX.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.**

- a) Especialista en transcripción de archivos del siglo XVI al siglo XIX.
- b) Recopilación de información etnohistórica e histórica de la zona de estudio, con relación al C.A. Salapunku – PAN. de Machupicchu, en los archivos de la Ciudad del Cusco.
- c) Coordinar con el responsable del proyecto de investigación arqueológica.
- e) Presentar los informes mensuales del avance de los trabajos históricos y elaboración del informe final.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	PAN. MACHUPICCHU - PIA CHALLAQATA Y SECTOR ISLA CHICO, SALAPUNKU
Duración del contrato	Inicio: 03/09/12 Termino: 30/11/12
Remuneración mensual	S/. 2,400.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	<b>Meta presupuestal: 0118</b>



**MINISTERIO DE CULTURA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO  
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 014-2012-DRC-CUS/CUS.**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TECNICO DIGITALIZADOR (CODIGO 010)**

**I. GENERALIDADES**

**Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un (01) Técnico Digitalizador para realizar los registros gráficos de la excavación arqueológica del Proyecto de Investigación Arqueológica.

**Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Dirección del PAN: de Machupicchu.

**Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Sub Dirección de Personal.

**Base legal:**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

**II.- PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de dos (02) años realizando digitalización de registros de investigación arqueológica. Experiencia de trabajos de digitalización grafica de planos y manejo de GPS.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, capacidad de trabajo en equipo, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título de técnico en computación e informática.
Cursos y/o estudios de especialización	Conocimiento interno y dominio Auto Cad, Photoshop y Corel Draw y otros programas informáticos relacionados al dibujo y registro arqueológico.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	

**III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.**

- a) Digitalización grafica en Auto Cad de planos en (planta, corte, elevación y elevación hipotética tridimensional).
- b) Realizara la digitalización de los dibujos de cerámica y hallazgos.
- c) Presentará el compendio final de los planos digitalizados.
- d) Apoyará en la elaboración del informe final de la investigación arqueológica.
- e) Coordinación con el responsable del proyecto en el desarrollo de los trabajos así como la elaboración del informe.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	PAN. MACHUPICCHU - PIA CHALLAQATA Y SECTOR ISLA CHICO, SALAPUNKU
Duración del contrato	Inicio: 03/09/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 1,900.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	<b>Meta presupuestal: 0118</b>



**MINISTERIO DE CULTURA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO**  
**PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 014-2012-DRC-CUS/CUS.**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TECNICO ADMINISTRATIVO (CODIGO 011)**

**I. GENERALIDADES**

**Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un (01) Técnico Administrativo para el Proyecto de Investigación Arqueológica con Excavaciones para Fines de Conservación y Puesta en Valor.

**Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Dirección del PAN: de Machupicchu.

**Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Sub Dirección de Personal.

**Base legal:**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

**II.- PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de dos (02) años realizando labores administrativas, de preferencia en el sector público.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, capacidad de trabajo en equipo, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Estudios técnicos en administración o contabilidad.
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos y/o estudios de especialización en Microsoft Office y otros afines. Conocimiento del manejo de almacenes.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	

**III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.**

- a) Control del almacén del PIA, sector II, III, VII-Challa Q'ata y sector Isla Chico – C.A. Salapunku - 2012 del P.A.N. Machupicchu,
- b) Elaboración de informes mensuales del personal auxiliar de excavación.
- c) Elaboración de partes de asistencia del personal.
- d) Control de asistencia del personal.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	PAN. MACHUPICCHU - PIA CHALLAQATA Y SECTOR ISLA CHICO, SALAPUNKU
Duración del contrato	Inicio: 03/09/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 1,700.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	<b>Meta presupuestal: 0118</b>



**MINISTERIO DE CULTURA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO**  
**PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 014-2012-DRC-CUS/CUS.**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE AUXILIARES EN EXCAVACION (CODIGO 012)**

**I. GENERALIDADES**

**Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de Veintiséis (26) Auxiliares en Excavación para realizar excavaciones arqueológicas del Proyecto de Investigación Arqueológica.

**Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Dirección del PAN: de Machupicchu.

**Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Sub Dirección de Personal.

**Base legal:**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

**II.- PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de un (01) año en labores de excavación y conservación arqueológica
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, capacidad de trabajo en equipo, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Estudio Primario y Secundaria.
Cursos y/o estudios de especialización	
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Conocimientos de excavaciones arqueológicas. Amplio conocimiento geográfico del área a ser investigada (Conjunto Arqueológico Salapunku – PAN-Machupicchu).

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.**

- a) Realizar las labores de corte de vegetación y limpieza de las áreas en el sector y sub sectores programado la investigación arqueológica.
- b) Excavación física y zarandeo de tierra removida de las unidades excavadas.
- c) Recuperación de elementos líticos de las aéreas excavadas aplicando la técnica de armado en seco en sistema de anastilosis.
- d) Apoyo en el lavado y codificado de material cultural excavado,
- e) Tapado de las unidades de excavación una vez concluidas y apisonado finalmente apuntalamiento de muros.
- f) Y realizar otras labores que le asigne el jefe inmediato.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	PAN. MACHUPICCHU - PIA CHALLAQATA Y SECTOR ISLA CHICO, SALAPUNKU
Duración del contrato	Inicio: 03/09/12 Termino: 15/12/12
Remuneración mensual	S/. 1,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	<b>Meta presupuestal: 0118</b>



**MINISTERIO DE CULTURA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO  
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 014-2012-DRC-CUS/CUS.**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ING. GEOLOGO (CODIGO 013)**

**I. GENERALIDADES**

**Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un **Ing. Geólogo** para coordinar y ejecutar actividades en el desarrollo del “Proyecto de Investigación Arqueológica con Excavación– Camino Inka.

**Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Dirección del PAN: de Machupicchu.

**Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Sub Dirección de Personal.

**Base legal:**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

**II.- PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de <b>(03)</b> meses realizando funciones como profesional, de preferencia en el Sector público.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, capacidad de trabajo en equipo, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional de Ing. geólogo, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Cursos y/o estudios de especialización	Conocimiento interno de Herramientas y/o programas informáticos como: AutoCAD, S10 Presupuestos y otros relacionados a la especialidad.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.**

- a) Realizar estudios de geodinámica estructural, textura y clasificación de rocas existentes en el ámbito de estudio.
- b) Evaluación y monitoreo de zonas con predisposición a eventos de deslizamiento en desmedro de áreas culturales.
- c) Coordinar con el responsable del proyecto de investigación arqueológica.
- d) Presentar los informes mensuales del avance de los trabajos geológicos y elaboración del informe final.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	PAN. MACHUPICCHU - PIA CAMINO INKA SECTOR CARPA MAYO
Duración del contrato	Inicio: 03/09/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 2,400.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	<b>Meta presupuestal: 0117</b>



**MINISTERIO DE CULTURA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO  
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 014-2012-DRC-CUS/CUS.**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE BIÓLOGO (CODIGO 014)**

**I. GENERALIDADES**

**Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un Biólogo para coordinar y ejecutar actividades en el desarrollo del "Proyecto de Investigación Arqueológica con Excavación- Camino Inka Sector Carpa mayo

**Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Dirección del PAN: de Machupicchu.

**Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Sub Dirección de Personal.

**Base legal:**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

**II.- PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de <b>(06)</b> meses realizando funciones como profesional, de preferencia en el Sector público.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, capacidad de trabajo en equipo, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional de biólogo, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Cursos y/o estudios de especialización	Conocimiento interno de Herramientas y/o programas informáticos como: Microsoft Word, Excel y otros.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.**

- a) Realizar el inventario de la flora, fauna y estudio ambiental dentro del ámbito de estudio.
- b) Realizar la identificación y análisis de las muestras obtenidas.
- c) Coordinar con el Director del proyecto de investigación arqueológica.
- d) Presentar los informes mensuales del avance de los trabajos biológicos y elaboración del informe final.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	PAN. MACHUPICCHU - PIA CAMINO INKA SECTOR CARPA MAYO
Duración del contrato	Inicio: 03/09/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 2,400.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	<b>Meta presupuestal: 0117</b>



**MINISTERIO DE CULTURA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO**  
**PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 014-2012-DRC-CUS/CUS.**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN HISTORIA (CODIGO 015)**

**I. GENERALIDADES**

**Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un Lic. en Historia para coordinar y ejecutar actividades en el desarrollo del “Proyecto de Investigación Arqueológica con Excavación– Camino Inka Sector Carpa mayo.

**Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Dirección del PAN: de Machupicchu.

**Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Sub Dirección de Personal.

**Base legal:**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

**II.- PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de <b>(06)</b> meses realizando funciones como profesional.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, capacidad de trabajo en equipo, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Copia legalizada de título Profesional de Lic. En Historia.
Cursos y/o estudios de especialización	Conocimiento interno de Herramientas y/o programas informáticos como: Microsoft Word, Excel y otros.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.**

- a) Registro de información paleográfica de la zona a ser investigada.
- b) Registro documental sobre la zona de estudio, así como el material recuperado en la zona de investigación arqueológica.
- c) Acopio de información bibliográfica.
- d) Consulta de información de documentos de los siglos XVI al XX.
- e) Coordinación con el responsable del proyecto en el desarrollo de los trabajos así como la elaboración del informe final.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	PAN. MACHUPICCHU - PIA CAMINO INKA SECTOR CARPA MAYO
Duración del contrato	Inicio: 03/09/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 2,400.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	<b>Meta presupuestal: 0117</b>



**MINISTERIO DE CULTURA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO**  
**PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 014-2012-DRC-CUS/CUS.**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ASISTENTES EN ARQUEOLOGIA (CODIGO 016)**

**I. GENERALIDADES**

**Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de 12 (Bachilleres o egresados en Arqueología) para asistentes en arqueología, para coordinar y ejecutar actividades en el desarrollo del "Proyecto de Investigación Arqueológica con Excavación- Camino Inka Sector Carpa mayo.

**Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Dirección del PAN: de Machupicchu.

**Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Sub Dirección de Personal.

**Base legal:**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

**II.- PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de <b>(06)</b> meses en trabajos de investigación arqueológica del patrimonio.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, capacidad de trabajo en equipo, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Copia legalizada grado académico de bachiller o constancia de egresado de arqueología.
Cursos y/o estudios de especialización	Conocimiento interno de Herramientas y/o programas informáticos como: Microsoft Word y otros.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	

**III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.**

- a) Exploracion y prospeccion arqueologica en la zona de estudio
- b) Registro escrito, grafico, fotografico de las unidades de excavacion.
- c) Levantamiento de planos en campo de (corte, planta, elevacion) del area de estudio.
- d) Dirigir al personal obrero en el proceso de excavacion arqueologica.
- e) Registro, analisis del material cultural recuperado en el sitio de trabajo.
- a. Coordinacion con el responsable del proyecto en el desarrollo de los trabajos, asi como la elaboracion del informe final.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	PAN. MACHUPICCHU - PIA CAMINO INKA SECTOR CARPA MAYO
Duración del contrato	Inicio: 03/09/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 2,200.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	<b>Meta presupuestal: 0117</b>



**MINISTERIO DE CULTURA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO**  
**PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 014-2012-DRC-CUS/CUS.**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TECNICOS DIGITALIZADORES (CODIGO 017)**

**I. GENERALIDADES**

**Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios tres (03) Técnicos Digitalizadores para coordinar y ejecutar actividades en el desarrollo del "Proyecto de Investigación Arqueológica con Excavación– Camino Inka Sector Carpa mayo.

**Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Dirección del PAN: de Machupicchu.

**Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Sub Dirección de Personal.

**Base legal:**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

**II.- PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de 3 meses en trabajos de investigación, conservación arqueológica en el Santuario Histórico de Machupicchu en especial en la zona de trabajo.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, capacidad de trabajo en equipo, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Técnico certificado en AutoCAD.
Cursos y/o estudios de especialización	Conocimiento en computación e informática.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	

**III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.**

- a) Ubicación de las unidades de excavación arqueológica con GPS.
- b) Mapeo de la zona con GPS, en los trabajos de exploración y prospección arqueológica.
- c) Digitalización gráfica en autocad de planos en (planta, corte, elevación y elevación hipotética tridimensional)  
 Coordinación con el responsable del proyecto en el desarrollo de los trabajos así como la elaboración del informe final.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	PAN. MACHUPICCHU - PIA CAMINO INKA SECTOR CARPA MAYO
Duración del contrato	Inicio: 03/09/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 1,900.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	<b>Meta presupuestal: 0117</b>



**MINISTERIO DE CULTURA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO  
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 014-2012-DRC-CUS/CUS.**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE AUXILIARES EN ARQUEOLOGIA (CODIGO 018)**

**I. GENERALIDADES**

**Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios 56 Auxiliares en Arqueología para realizar labores y actividades en el desarrollo del "Proyecto de Investigación Arqueológica con Excavación- Camino Inka Sector Carpa mayo.

**Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Dirección del PAN: de Machupicchu.

**Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Sub Dirección de Personal.

**Base legal:**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

**II.- PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, capacidad de trabajo en equipo, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Estudios concluidos de primaria.
Cursos y/o estudios de especialización	Conocimiento en computación e informática.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Amplio conocimiento geográfico de la zona a ser investigada y del ámbito del P.A.N. Machupicchu. Haber laborado en proyectos de investigación dentro del P.A.N. de Machupicchu específicamente en la zona de trabajo.

**III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.**

- a) Eliminacion de maleza, sarandeo de tierra, en la zona de trabajo y en las areas de excavacion.
- b) Excavacion fisica en las unidades de excavacion arqueologica.
- c) Apoyo al personal tecnico en las actividades de exploracion, prospeccion en la zona de estudio.
- d) Lavado y codificado de los elementos culturales recuperados en el proceso de excavacion.
- e) Y otras funciones que le asigne el jefe inmediato superior.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	PAN. MACHUPICCHU - PIA CAMINO INKA SECTOR CARPA MAYO
Duración del contrato	Inicio: 03/09/12 Termino: 15/12/12
Remuneración mensual	S/. 1,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	<b>Meta presupuestal: 0117</b>



**MINISTERIO DE CULTURA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO  
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 014-2012-DRC-CUS/CUS.**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGIA (CODIGO 019)**

**I. GENERALIDADES**

**Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un (01) Lic. En Arqueología para dirigir, coordinar, supervisar y ejecutar actividades del proyecto de investigación arqueológica de Qantupata (responsable del proyecto)

**Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Dirección del PAN: de Machupicchu.

**Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Sub Dirección de Personal.

**Base legal:**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

**II.- PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, capacidad de trabajo en equipo, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional de Lic. En arqueología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Cursos y/o estudios de especialización	Conocimiento interno de herramientas y/o programas informáticos como: AutoCAD, S10 presupuestos, ArcGIS, microsoft office y otros.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Conocimiento de labores de mantenimiento y conservación del patrimonio cultural. Conocimiento geográfico del área a ser investigada.

**III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.**

- a) Dirigira y coordinara con el personal profesional y tecnico la jecucion del proyecto de investigacion arqueologica e interdisciplinario.
- b) Supervisara los trabajos de campo y gabinete.
- c) Presentara informes mensuales del avance de la investigacion y del manejo presupuestal al director del P.A. de Machupicchu.
- d) Realizara el informe final de acuerdo al reglamento de investigaciones arqueologicas.
- e) Cordinar con el personal logistico sobre el abastecimiento de materiales de campo y gabinete.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	PAN. MACHUPICCHU - PROYECTO DE INVESTIGACION ARQUEOLOGICA QANTUPATA
Duración del contrato	Inicio: 03/09/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 2,600.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	<b>Meta presupuestal: 0050</b>



**MINISTERIO DE CULTURA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO**  
**PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 014-2012-DRC-CUS/CUS.**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE BACHILLER EN ARQUEOLOGIA (CODIGO 020)**

**I. GENERALIDADES**

**Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios seis (06) Br. arqueólogo para técnicos asistentes de excavación de investigación arqueológica de las actividades del Proyecto de Investigación Arqueológica Qantupata.

**Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Dirección del PAN: de Machupicchu.

**Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Sub Dirección de Personal.

**Base legal:**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

**II.- PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de dos (02) años realizando investigaciones arqueológicas.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, capacidad de trabajo en equipo, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Copia legalizada de grado académico de bachiller en arqueología.
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos y/o estudios de especialización en AutoCAD, Microsoft Office.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Conocimiento interno de Herramientas y/o programas informáticos como: Conocimiento y manejo de GPS, Conocimiento del ámbito del P.A. Machupicchu.

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.**

- a) Realizar el registro escrito, gráfico y fotográfico de las unidades de excavación del PIA Qantupata 2012.
- b) Supervisar y ejecutar los trabajos de excavación arqueológica.
- c) Efectuar la clasificación y análisis del material cultural producto de las investigaciones arqueológicas.
- d) Coordinar con el Director del proyecto, los trabajos a realizar en el campo y gabinete.
- e) Realizar y presentar el informe final de los análisis respectivos del PIA.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	PAN. MACHUPICCHU - PROYECTO DE INVESTIGACION ARQUEOLOGICA QANTUPATA
Duración del contrato	Inicio: 03/09/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 2,200.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	<b>Meta presupuestal: 0050</b>



**MINISTERIO DE CULTURA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO**  
**PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 014-2012-DRC-CUS/CUS.**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE BACHILLER EN ARQUITECTURA (CODIGO 021)**

**I. GENERALIDADES**

**Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios un (01) Br. en Arquitectura para coordinar y ejecutar actividades del Proyecto de Investigación Arqueológica Qantupata.

**Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Dirección del PAN: de Machupicchu.

**Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Sub Dirección de Personal.

**Base legal:**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

**II.- PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de <b>(02)</b> años realizando funciones como <b>bachiller arquitecto en el área de investigación arqueológica</b> , de preferencia en el Sector público.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, capacidad de trabajo en equipo, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Copia legalizada de grado académico de bachiller en Arquitectura.
Cursos y/o estudios de especialización	Conocimiento interno de Herramientas y/o programas informáticos como: <b>AutoCAD, ArchiCAD, ArcGIS y otros relacionados a la especialidad.</b>
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.**

- a) Realizar el estudio arquitectónico de la planificación urbanística del C.A. Qantupata, patologías del estado de conservación, propuestas de intervención restaurativa del área de estudio.
- b) Presentará los informes mensuales de avances de investigación.
- c) Realizará y presentará el informe final del estudio técnico arquitectónico.
- d) Otros que le asigne el jefe inmediato.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	PAN. MACHUPICCHU - PROYECTO DE INVESTIGACION ARQUEOLOGICA QANTUPATA
Duración del contrato	Inicio: 03/09/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 2,200.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	<b>Meta presupuestal: 0050</b>



**MINISTERIO DE CULTURA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO  
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 014-2012-DRC-CUS/CUS.**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE BIÓLOGO (CODIGO 022)**

**I. GENERALIDADES**

**Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios un (01) Biólogo para coordinar, supervisar y ejecutar actividades del Proyecto de Investigación Arqueológica Qantupata.

**Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Dirección del PAN: de Machupicchu.

**Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Sub Dirección de Personal.

**Base legal:**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

**II.- PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de un (01) año realizando funciones como profesional biólogo, de preferencia en el Sector público.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, capacidad de trabajo en equipo, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional de biólogo, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Cursos y/o estudios de especialización	Conocimiento interno de Herramientas y/o programas informáticos.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.**

- a) Realizara un inventario preliminar de mega diversidad dentro del ámbito de estudio
- b) Obtendrá muestras para el análisis palinológico de las unidades de excavación.
- c) Registro e identificación de la biota bio deterioradora.
- d) Realizara y presentara el informe final de la investigación biológica.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	PAN. MACHUPICCHU - PROYECTO DE INVESTIGACION ARQUEOLOGICA QANTUPATA
Duración del contrato	Inicio: 03/09/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 2,400.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	<b>Meta presupuestal: 0050</b>



**MINISTERIO DE CULTURA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO**  
**PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 014-2012-DRC-CUS/CUS.**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE HISTORIADOR (CODIGO 023)**

**I. GENERALIDADES**

**Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un (01) Historiador para coordinar, ejecutar actividades del Proyecto de Investigación Arqueológica Qantupata

**Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Dirección del PAN: de Machupicchu.

**Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Sub Dirección de Personal.

**Base legal:**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

**II.- PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de un (01) año realizando funciones como profesional historiador, de preferencia en el Sector público.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, capacidad de trabajo en equipo, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Copia legalizada de título Profesional de historiador.
Cursos y/o estudios de especialización	Conocimiento interno de Herramientas y/o programas informáticos. Cursos de especialización y/o capacitación en transcripción de archivos del siglo XVI.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	

**III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.**

- a) Especialista en transcripción de archivos del siglo XVI.
- b) Recopilación de información etnohistórica e histórica de la zona de estudio, con relación a la Ciudad Inka de Machupicchu, en los archivos de la Ciudad del Cusco.
- c) Presentará informes mensuales de avances de los mismos.
- d) Realizará y presentará el informe final de la investigación Histórica.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	PAN. MACHUPICCHU - PROYECTO DE INVESTIGACION ARQUEOLOGICA QANTUPATA
Duración del contrato	Inicio: 03/09/12 Termino: 31/10/12
Remuneración mensual	S/. 2,400.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	<b>Meta presupuestal: 0050</b>



**MINISTERIO DE CULTURA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO**  
**PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 014-2012-DRC-CUS/CUS.**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TECNICO DIGITALIZADOR (CODIGO 024)**

**I. GENERALIDADES**

**Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un (01) Técnico Digitalizador para realizar los registros de excavación arqueológica de las actividades del Proyecto de Investigación Arqueológica Qantupata.

**Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Dirección del PAN: de Machupicchu.

**Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Sub Dirección de Personal.

**Base legal:**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

**II.- PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de dos (02) años realizando digitalización de registros de investigación arqueológica.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, capacidad de trabajo en equipo, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Técnico en computación e informática.
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos y/o estudios de especialización en AutoCAD, Photoshop y CorelDraw. Conocimiento en programas informáticos relacionados a dibujo y registro arqueológico.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Conocimiento interno de Herramientas y/o programas informáticos.

**III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.**

- a) Realizara la digitalización de los registros de excavación (perfil estratigráfico, plantas, cortes, secciones, etc).
- b) Realizara la digitalización de los dibujos de cerámica y hallazgos.
- c) Presentará el compendio final de los planos digitalizados.
- d) Apoyará en la elaboración del informe final de la investigación arqueológica.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	PAN. MACHUPICCHU - PROYECTO DE INVESTIGACION ARQUEOLOGICA QANTUPATA
Duración del contrato	Inicio: 03/09/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 1,900.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	<b>Meta presupuestal: 0050</b>



**MINISTERIO DE CULTURA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO  
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 014-2012-DRC-CUS/CUS.**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TECNICO ADMINISTRATIVO (CODIGO 025)**

**I. GENERALIDADES**

**Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un (01) técnico Administrativo para el Proyecto de Investigación Arqueológica Qantupata.

**Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Dirección del PAN: de Machupicchu.

**Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Sub Dirección de Personal.

**Base legal:**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

**II.- PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de dos (02) años realizando labores de almacén.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, capacidad de trabajo en equipo, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Estudios técnicos en administración o contabilidad.
Cursos y/o estudios de especialización	Conocimiento interno de Herramientas y/o programas informáticos. Conocimiento y manejo de almacén.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	

**III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.**

- a) Control del almacén del PIA Qantupata.
- b) Elaboración de informes mensuales del personal auxiliar de excavación.
- c) Elaboración de partes de asistencia del personal.
- d) Control de asistencia del personal.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	PAN. MACHUPICCHU - PROYECTO DE INVESTIGACION ARQUEOLOGICA QANTUPATA
Duración del contrato	Inicio: 03/09/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 1,700.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	<b>Meta presupuestal: 0050</b>



**MINISTERIO DE CULTURA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO  
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 014-2012-DRC-CUS/CUS.**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TECNICO EN EXCAVACION (CODIGO 026)**

**I. GENERALIDADES**

**Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de (20) Técnicos en Excavación categoría "A" para realizar excavaciones arqueológicas del Proyecto de Investigación Arqueológica Qantupata.

**Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Dirección del PAN: de Machupicchu.

**Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Sub Dirección de Personal.

**Base legal:**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

**II.- PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, capacidad de trabajo en equipo, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Estudios de primaria y/o secundaria completa.
Cursos y/o estudios de especialización	
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Conocimiento de excavaciones arqueológicas y conservación del patrimonio cultural. Amplio conocimiento geográfico del ámbito del santuario histórico de Machupicchu.

**III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.**

- a) Realizar las labores de limpieza de las áreas donde se está programado la investigación arqueológica.
- b) Apoyo en las excavaciones arqueológicas en los diferentes sectores.
- c) Apoyo en el zarandeo de la tierra excavada de las unidades de excavación.
- d) Apoyo en el lavado y codificado del material cultural excavado.
- e) Y otras labores que le asigne el jefe inmediato.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	PAN. MACHUPICCHU - PROYECTO DE INVESTIGACION ARQUEOLOGICA QANTUPATA
Duración del contrato	Inicio: 03/09/12 Termino: 15/12/12
Remuneración mensual	S/. 1,400.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	<b>Meta presupuestal: 0050</b>



**MINISTERIO DE CULTURA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO  
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 014-2012-DRC-CUS/CUS.**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE AUXILIARES EN EXCAVACION (CODIGO 027)**

**I. GENERALIDADES**

**Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de (12) Auxiliares en Excavación "A" para realizar excavaciones arqueológicas del Proyecto de Investigación Arqueológica Qantupata.

**Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Dirección del PAN: de Machupicchu.

**Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Sub Dirección de Personal.

**Base legal:**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

**II.- PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, capacidad de trabajo en equipo, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Estudios de primaria y/o secundaria completa.
Cursos y/o estudios de especialización	
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Conocimiento de excavaciones arqueológicas y conservación del patrimonio cultural. Amplio conocimiento geográfico del ámbito del santuario histórico de Machupicchu.

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.**

- a) Realizar labores de limpieza de las aéreas donde se está programado la investigación arqueológica.
- b) Apoyo en las excavaciones arqueológicas en los diferentes sectores.
- c) Apoyo en el zarandeo de la tierra excavada, tapado y sellado de las unidades de excavación una vez concluidas.
- d) Apoyo en el lavado y codificado del material cultural excavado.
- e) Apoyo en el traslado y almacenaje del material arqueológico.
- f) Y otras labores que le asigne el jefe inmediato.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	PAN. MACHUPICCHU - PROYECTO DE INVESTIGACION ARQUEOLOGICA QANTUPATA
Duración del contrato	Inicio: 03/09/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 1,400.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	<b>Meta presupuestal: 0050</b>



**MINISTERIO DE CULTURA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO  
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 014-2012-DRC-CUS/CUS.**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE BACHILLER EN ARQUEOLOGIA (CODIGO 028)**

**I. GENERALIDADES**

**Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un (01) Br. En arqueología para como técnico asistente del proyecto de investigación arqueológica de ciudad inka de Machupicchu.

**Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Dirección del PAN: de Machupicchu.

**Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Sub Dirección de Personal.

**Base legal:**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

**II.- PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de dos (02) años realizando labores de investigaciones arqueológicas.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, capacidad de trabajo en equipo, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Copia legalizada de grado académico de bachiller en arqueología.
Cursos y/o estudios de especialización	
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Conocimiento de manejo de GPS. Conocimiento de Microsoft Office y programa AutoCAD. Conocimiento del ámbito geográfico del P.A.N. De MAchupicchu.

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.**

- a) Realizar investigaciones arqueológicas en la ciudad inka de Machupicchu.
- b) Registro y dibujo en las investigaciones arqueológicas en la ciudad inka de Machupicchu.
- c) Lavado y codificado del material cultural de las investigaciones arqueológicas.
- d) Clasificación de material cultural de las investigaciones arqueológicas.
- e) Elaboración del informe final de las investigaciones arqueológicas

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	P.A.N. MACHUPICCHU - CIUDAD INKA DE MACHUPICCHU
Duración del contrato	Inicio: 03/09/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 2,200.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	<b>Meta presupuestal: 044</b>



**MINISTERIO DE CULTURA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO  
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 014-2012-DRC-CUS/CUS.**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE AUXILIARES EN EXCAVACION (CODIGO 029)**

**I. GENERALIDADES**

**Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de dos (02) Auxiliare en excavación categoría "A" para el proyecto de investigación arqueológica de ciudad inka de Machupicchu.

**Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Dirección del PAN: de Machupicchu.

**Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Sub Dirección de Personal.

**Base legal:**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

**II.- PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, capacidad de trabajo en equipo, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Secundaria completa.
Cursos y/o estudios de especialización	
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Conocimiento del ámbito geográfico del P.A.N. De MACHUPICCHU. Asistencia en las labores de investigación arqueológica.

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.**

- a) Realizar labores de limpieza de las aéreas donde se tiene programado las investigaciones arqueológicas.
- b) Apoyo en las investigaciones arqueológicas en la ciudad inka de Machupicchu diferentes sectores programados.
- c) Apoyo en el zarandeo de la tierra excavada, tapado y sellado de las unidades excavadas una vez concluidas las investigaciones arqueológicas.
- d) Apoyo en el lavado y codificado del material cultural excavado.
- e) Cumplir otras labores que asigne el jefe inmediato.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	P.A.N. MACHUPICCHU - CIUDAD INKA DE MACHUPICCHU
Duración del contrato	Inicio: 03/09/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 1,300.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	<b>Meta presupuestal: 044</b>



**MINISTERIO DE CULTURA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO**  
**PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 014-2012-DRC-CUS/CUS.**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE FOTOGRAFO (CODIGO 030)**

**I. GENERALIDADES**

**Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un (01) fotógrafo especialista para coordinar, supervisar y ejecutar actividades de registro fotográfico de los monumentos arqueológicos previamente escaneados del P.A.N. de Machupicchu.

**Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Dirección del PAN: de Machupicchu.

**Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Sub Dirección de Personal.

**Base legal:**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

**II.- PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de un (01) año realizando funciones de fotógrafo de preferencia en el sector publico en los últimos (05) años, debidamente certificada.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, capacidad de trabajo en equipo, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Estudios concluidos de secundaria completa.
Cursos y/o estudios de especialización	
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Conocimiento de herramientas y/o programas informáticos como: Adobe Photoshop y Cyclone. Amplio conocimiento geográfico del P.A. N. de Machupicchu.

**III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.**

- a) Apoyo en el registro a detalle de los sitios arqueológicos al equipo de escáner laser 3D en el área de fotografía.
- b) Unión de fotografías a la nube de puntos producto del escaneo.
- c) Generar presentaciones con animación 3D y de ortofotos.
- d) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	AREA DE MANTENIMIENTO DEL P.A.N. MACHUPICCHU.
Duración del contrato	Inicio: 03/09/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 1,900.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	<b>Meta presupuestal: 056-01</b>



**MINISTERIO DE CULTURA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO  
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 014-2012-DRC-CUS/CUS.**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ING. GEOLOGO (CODIGO 031)**

**I. GENERALIDADES**

**Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un (01) Ing. Geólogo para coordinar, supervisar y ejecutar actividades del Proyecto de Investigación Arqueológica Qantupata.

**Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Dirección del PAN: de Machupicchu.

**Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Sub Dirección de Personal.

**Base legal:**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

**II.- PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de un (01) año realizando funciones como profesional geólogo, de preferencia en el Sector público.
Competencias	Orientación al logro de los objetivos, vocación de servicio, flexibilidad de horario, capacidad de trabajo en equipo, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional de Ing. geólogo, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Cursos y/o estudios de especialización	Conocimiento interno de Herramientas y/o programas informáticos. Cursos de capacitación inherentes a su profesión.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	

**III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.**

- a) Realizara estudios de geodinámica estructural, textura y clasificación de rocas existentes en el ámbito de estudio.
- b) Evaluará y monitoreara zonas de predisposición a eventos de deslizamiento en desmedro de áreas y la deposición de los mismos.
- c) Presentará informes mensuales de avances de los mismos.
- d) Realizara y presentara el informe final de la investigación geológica.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	PAN. MACHUPICCHU - PROYECTO DE INVESTIGACION ARQUEOLOGICA QANTUPATA
Duración del contrato	Inicio: 03/09/12 Termino: 31/12/12
Remuneración mensual	S/. 2,400.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	<b>Meta presupuestal: 0050</b>

